

AVISO

Se comunica a los diputados integrantes de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y a la ciudadanía en general, que la Diputación Permanente de este Poder Legislativo llevará a cabo una sesión el día martes 25 de mayo de 2021, a las 10:00 horas, en el Salón del Pleno de esta Soberanía.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 24 de mayo de 2021.

**C. DIP. FRANCISCO JAVIER DUARTE FLORES
PRESIDENTE**

ORDEN DEL DIA

**SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL DÍA 25 DE MAYO DE 2021**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Iniciativa que presenta el diputado Filemón Ortega Quintos, con punto de Acuerdo mediante el cual esta Diputación Permanente resuelve exhortar, respetuosamente, a los titulares de la Secretarías de Hacienda y de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura del Estado de Sonora, para que, en ejercicio de sus atribuciones, apliquen los recursos necesarios y suficientes que permitan hacer frente a la problemática provocada por la sequía en nuestro Estado.
- 5.- Clausura de la sesión.

**CORRESPONDENCIA DE LA SESIÓN
DEL DÍA 25 DE MAYO DE 2021.**

17 de mayo de 2021. Folio 3835.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Baviácora, Sonora, mediante el cual hace del conocimiento a este Poder Legislativo, que dicho Ayuntamiento resolvió como procedente la licencia para ausentarse del cargo de Presidente Municipal al ciudadano Juan Francisco Huguez Martínez por un periodo de 45 días, recayendo en el ciudadano José Luis Félix Barceló, quien a partir del 24 de abril de 2021 asumió la responsabilidad como Presidente Interino, de la cual se anexa copia de Acta correspondiente. **RECIBO Y ENTERADOS.**

17 de mayo de 2021. Folio 3836.

Escrito del Presidente Interino y del Secretario del Ayuntamiento de Baviácora, Sonora, mediante el cual hace del conocimiento a este Poder Legislativo, que en acta No. 44, se tomó protesta a la ciudadana Ana Lydia Campas Pérez, Sindica Suplente, como encargada de la sindicatura de dicho Ayuntamiento, de la cual se anexa copia de Acta correspondiente. **RECIBO Y ENTERADOS.**

17 al 24 de mayo de 2021. Folios 3837, 3838, 3844 y 3846

Escritos de los Presidentes y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Granados, Átil, Aconchi y San Ignacio Río Muerto, Sonora, mediante los cuales remiten a este Poder Legislativo, la información trimestral correspondiente al primer trimestre del presente ejercicio fiscal. **RECIBO Y SE REMITEN A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

18 de mayo de 2021. Folio 3840.

Escrito del Diputado Luis Mario Rivera Aguilar, Representante Parlamentario del Partido Verde Ecologista, con el que hace entrega de la información sobre el uso y destino de los recursos utilizados durante el semestre comprendido entre el 16 de septiembre de 2020 al 15 de marzo de 2021. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.**

18 de mayo de 2021. Folio 3841.

Escrito de la Presidenta de la Asociación Civil “Conservando los Valores de la Familia”, mediante el cual presenta ante este Poder Legislativo, propuesta social, legislativa y ciudadana, para establecer el Sistema Estatal de Educación Inicial (SISEIN) y la Creación del Instituto Estatal de Educación Inicial (INSEIN). **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.**

19 de mayo de 2021. Folio 3842.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, mediante el cual informa a este Poder Legislativo, que en sesión ordinaria celebrada el trece de mayo del presente año, correspondiente al acta número 60, se aprobó las licencias para separarse del cargo de Regidores Propietarios a los ciudadanos Armando Moreno Soto y Carlos Sosa Castañeda, ambas licencias por un periodo de diez días naturales, con efectos a partir del 06 de junio y concluyendo el 15 de junio del presente año, asimismo, informa que en la referida sesión se tomó la protesta de ley correspondiente, a los ciudadanos Manuel Fernando Aguirre Martínez y José Aurelio Pérez Vázquez, como regidores propietarios de dicho ayuntamiento, de la cual se anexa certificación de los acuerdos correspondientes. **RECIBO Y ENTERADOS.**

19 de mayo de 2021. Folio 3843.

Escrito del Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual informa a este Poder Legislativo, Acuerdo del consejo general del Instituto Nacional Electoral por el cual se asignan los tiempos en radio y televisión para la difusión de la consulta popular, se aprueban los criterios de distribución de tiempos para autoridades electorales, así como el procedimiento que regule la suspensión de propaganda gubernamental, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral celebrada el 6 de abril del 2021, para efecto de dar cumplimiento a los puntos de acuerdo tercero y cuarto **RECIBO Y ENTERADOS.**

20 de mayo de 2021. Folio 3845.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Huépac, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, la información que documenta la solicitud de licencia de la Presidente Municipal, ciudadana María Eloína Lugo Méndez, aprobada por unanimidad en sesión ordinaria de fecha 22 de marzo de 2021, procediendo en la misma sesión a proponer al Síndico Municipal, ciudadano Ricardo Hasael Padilla Mendoza para que asuma las funciones de Presidente Municipal, de igual forma, se procedió notificar en el mismo acto al Síndico Suplente, el ciudadano Víctor Antonio Vásquez García, mismo que había asistido a la sesión de Ayuntamiento y contaba con un oficio sin número que contempla que por cuestiones personales no puede asumir el cargo de Síndico Municipal, dando continuidad a los cargos procedió a nombrar al ciudadano Adán Enrique Méndez Morales regidor propietario de dicho ayuntamiento como encargado de la Sindicatura por el tiempo en que el ciudadano Ricardo Hasael Padilla Mendoza desarrolle las funciones de Presidente Municipal, a su vez como último procedimiento, se emitió un acuerdo para notificar al ciudadano Jorge Raymundo López López, suplente de regidor para que adquiriera la titularidad del cargo de regidor. **RECIBO Y SE CONTESTARÁ LO CONDUCENTE.**

24 de mayo de 2021. Folio 3847.

Escrito del Comisario General de Policía Preventiva y Tránsito Municipal del Ayuntamiento de Empalme, Sonora, mediante el cual responde a este Poder Legislativo, al punto de Acuerdo, en relación al apoyo a socorristas y/o paramédicos de la Cruz Roja y particulares, en situaciones de código rojo, en dicha comisaría, siempre se acude al resguardo de vigilancia y escolta cuando atienden a personas heridas por cualquier arma de fuego o arma blanca, en su traslado a cualquier nosocomio, dentro y fuera de la ciudad, en cumplimiento a los protocolos de actuación policiales y coordinaciones con otras instituciones policiales del estado, en ocasiones siendo los elementos de Cruz Roja, los que se niegan a acudir a estos eventos, por falta de personal, combustible u otros motivos. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 438, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2021.**

DIPUTACIÓN PERMANENTE:

El suscrito, **FILEMÓN ORTEGA QUINTOS**, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Trabajo de esta LXII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco ante esta Diputación Permanente, a efecto de someter a su consideración, la presente iniciativa con punto de **ACUERDO PARA QUE ESTE PODER LEGISLATIVO RESUELVA EXHORTAR, RESPETUOSAMENTE, A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO Y A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA, PARA QUE, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, APLIQUEN LOS RECURSOS NECESARIOS Y SUFICIENTES QUE PERMITAN HACER FRENTE A LA PROBLEMÁTICA PROVOCADA POR LA SEQUÍA EN NUESTRO ESTADO**, sustentando la misma, en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son evidentes los estragos causados por la sequía en nuestra entidad, principalmente en esta ciudad capital de Hermosillo y, para muestra basta un botón, solo es necesario trasladarse a las inmediaciones de la presa Abelardo L. Rodríguez para apreciar el desgarrador panorama, ya que ésta se encuentra totalmente seca y, si a esto le agregamos las consecuencias de hechos como los recientemente ocurridos que, según declaraciones de las autoridades municipales de Agua de Hermosillo, han provocado una seria y grave afectación a las instalaciones del Acueducto de Hermosillo, inducida por una empresa de gas natural, entonces, estamos parados ante una situación que, cada vez se aleja más de la posibilidad de ser resuelta y me refiero específicamente a la sequía.

En tal sentido, debo mencionar que, esta no es la primera vez que se hace un llamado a las autoridades de los distintos niveles de gobierno, para que atiendan la problemática de mérito, ya en reiteradas ocasiones se han emitido diversos exhortos, mismos

que fueron originados por la inquietud de algunos compañeros legisladores que, por citar algunos ejemplos, están, la iniciativa del diputado Miguel Ángel Chaira, la cual presentó en el mes de septiembre del año 2020, con el objeto de *“Exhortar, respetuosamente, al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del gobierno federal, a efecto de que decrete una Declaratoria de Desastre Natural en el Sector Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero en el Estado de Sonora por las bajas precipitaciones en la entidad, así como también, para que en ejercicio de sus atribuciones implemente en el Estado un Plan Emergente para la Atención de la Sequía en la Entidad”*.

Por otra parte, está la iniciativa presentada por los diputados Fermín Trujillo Fuentes y Francisco Javier Duarte Flores, integrantes del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza Sonora, de fecha 03 de noviembre de 2020, misma que buscaba exhortar a diversas autoridades, tanto legislativas como ejecutivas y administrativas de los niveles federal y estatal de gobierno, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, enfoquen sus esfuerzos en conseguir *“la asignación de recursos suficientes para crear un Programa Especial Emergente, para atender los efectos de la sequía en los 72 municipios del Estado de Sonora”*.

Asimismo, el día 23 de marzo de 2021, los mismos diputados referidos en el párrafo anterior, presentaron diversa iniciativa, con el fin de reforzar la anterior e insistir en la debida atención de la problemática provocada en los 72 municipios del Estado por la sequía, dándole en esta ocasión, un enfoque de aplicación de los recursos, al presentar un *“exhorto a las autoridades estatales correspondientes, para que se liberen y apliquen los recursos presupuestales etiquetados para atender las afectaciones por la sequía en el sector agropecuario del estado, así como para que se emitan y publiciten las reglas de operación para la aplicación del estímulo fiscal establecido en beneficio de los pequeños productores agrícolas, ganaderos, avícolas y apícolas sonorenses de escasos recursos”*.

Es por los motivos anteriormente expuestos que el suscrito, ante la delicada situación de alto riesgo, provocada por la sequía que ya estamos enfrentando las y los sonorenses y, considerando las inminentes consecuencias que ésta acarreará para todos

los sectores de nuestra población, además, como una forma de reforzar las acciones emprendidas anteriormente por los integrantes de esta Legislatura, me permito insistir y someter a la consideración de esta Soberanía la presente iniciativa con punto de acuerdo, con el objeto de que nuestras autoridades estatales, apliquen los recursos suficientes y necesarios que se encuentren a su alcance, que permitan hacer frente a la problemática provocada por la sequía en nuestro Estado.

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, someto a la consideración de esta Diputación Permanente, la siguiente iniciativa con punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a los titulares de la Secretarías de Hacienda y de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura del Estado de Sonora, para que, en ejercicio de sus atribuciones, apliquen los recursos necesarios y suficientes que permitan hacer frente a la problemática provocada por la sequía en nuestro Estado.

Finalmente, con fundamento en el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, se solicita que el presente asunto sea considerado de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

A T E N T A M E N T E

Hermosillo, Sonora, a 22 de mayo de 2021

C. DIP. FILEMÓN ORTEGA QUINTOS
Integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas y posicionamientos de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por quienes los suscriben.